

Art. 7 de la Ley Organica de Transparencia y Acceso a la Información Pública-LOTAIP

S) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

<http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/clases/download/ley/descarga/7453.pdf>

Descripción de la materia	Número de fecha del Acta	Link para descargar el Acta de Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
			<p>Sesión Extraordinaria celebrada el 15 de septiembre del 2020. Resuelve:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-APROBAR el Orden del Día, previsto para la Sesión Extraordinaria celebrada el 15 de septiembre del 2020. 2.-APROBAR el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 03 de julio de 2020, sin observaciones. 3.-APROBAR el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 13 de julio de 2020, sin observaciones. 4.-APROBAR, las conclusiones y deliberaciones emitidas por los señores Concejales, así también se acoge el informe contenido en el Oficio No. 107-GADMCLL-CT/DYB de fecha 14 de febrero del 2020, suscrito por los miembros de la Comisión de Terrenos.CONCEDER, el arrendamiento del solar No. 04, de la manzana No. 049, del sector No. 033 (AUTOPISTA) zona No. 3, de esta ciudad, a favor de la ciudadana YAGUAL FIGUEROA HILDA JACINTA; debiendo cancelar los valores determinados por la jefatura de Rentas, dentro del término de 30 días siguientes contados a partir de la notificación que hiciera la jefatura de Terrenos, caso contrario quedará sin efecto y sin lugar a reclamo la solicitud de arriendo aprobada por el concejo cantonal, conforme a lo señalado en la Ordenanza que Regula el Arrendamiento y Compra-Venta de Terrenos de Propiedad Municipal. 5.-APROBAR, las conclusiones y deliberaciones emitidas por los señores Concejales, así también se acoge el informe contenido en el Oficio No. 016-GADMCLL-CT/DYB de fecha 22 de enero del 2020, suscrito por los miembros de la Comisión de Terrenos.CONCEDER, el arrendamiento del solar No. 06, de la manzana No. 001, del sector No. 093 (LOS CEIBOS) zona No. 6, de esta ciudad, a favor de la ciudadana ZUÑIGA ACOSTA ROBERTINA NARCISA; debiendo cancelar los valores 	<p>1.-RESOLUCIÓN No.284-15092020-GADMCLL-CC</p> <p>2.-RESOLUCIÓN No.285-15092020-GADMCLL-CC</p> <p>3.-RESOLUCIÓN No.286-15092020-GADMCLL-CC</p> <p>4.-RESOLUCIÓN No. 287-15092020-GADMCLL-CC</p>		<p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/clases/download/ley/descarga/8261.pdf</p> <p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/clases/download/ley/descarga/8262.pdf</p> <p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/clases/download/ley/descarga/8263.pdf</p>

<p>SESIÓN EXTRAORDINARIA</p>	<p>Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el 15 de septiembre del 2020</p>	<p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/clases/download/ley/descarga/8357.pdf</p>	<p>determinados por la jefatura de Rentas, dentro del término de 30 días siguientes contados a partir de la notificación que hiciera la jefatura de Terrenos, caso contrario quedará sin efecto y sin lugar a reclamo la solicitud de arriendo aprobada por el concejo cantonal, conforme a lo señalado en la Ordenanza que Regula el Arrendamiento y Compra-Venta de Terrenos de Propiedad Municipal.</p> <p>6.-APROBAR, las conclusiones y deliberaciones emitidas por los señores Concejales, así también se acoge el informe contenido en el Oficio No. 413-GADMCLL-CT/DYB de fecha 30 de octubre del 2019, suscrito por los miembros de la Comisión de Terrenos.CONCEDER, el arrendamiento del solar No. 12, de la manzana No. 029, del sector No. 046 (JAIME NEBOT) zona No. 3, de esta ciudad, a favor de la ciudadana FLORES NEIRA SANTA ISABEL; debiendo cancelar los valores determinados por la jefatura de Rentas, dentro del término de 30 días siguientes contados a partir de la notificación que hiciera la jefatura de Terrenos, caso contrario quedará sin efecto y sin lugar a reclamo la solicitud de arriendo aprobada por el concejo cantonal, conforme a lo señalado en la Ordenanza que Regula el Arrendamiento y Compra-Venta de Terrenos de Propiedad Municipal.</p> <p>7.-APROBAR, las conclusiones y deliberaciones emitidas por los señores Concejales, así también se acoge el informe contenido en el Oficio No. 156-GADMCLL-CT/DYB de fecha 05 de marzo del 2020, suscrito por los miembros de la Comisión de Terrenos.CONCEDER, el arrendamiento del solar No. 09, de la manzana No. 020, del sector No. 043 (LA PROPICIA) zona No. 4, de esta ciudad, a favor de la ciudadana VASQUEZ GUERRERO MARÍA ISABEL; debiendo cancelar los valores</p>	<p>5.-RESOLUCIÓN No. 288-15092020-GADMCLL-CC</p> <p>6.-RESOLUCIÓN No. 289-15092020-GADMCLL-CC</p> <p>7.-RESOLUCIÓN No. 290-15092020-GADMCLL-CC</p> <p>8.-RESOLUCIÓN No. 291-15092020-GADMCLL-CC</p> <p>9.-RESOLUCIÓN No. 292-15092020-GADMCLL-CC</p> <p>10.-RESOLUCIÓN No. 293-15092020-GADMCLL-CC</p>	<p>CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIBERTAD</p>	<p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/clases/download/ley/descarga/8263.pdf</p> <p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/clases/download/ley/descarga/8264.pdf</p> <p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/clases/download/ley/descarga/8265.pdf</p> <p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/clases/download/ley/descarga/8266.pdf</p> <p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/clases/download/ley/descarga/8267.pdf</p> <p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/clases/download/ley/descarga/8268.pdf</p> <p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/clases/download/ley/descarga/8270.pdf</p> <p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/clases/download/ley/descarga/8271.pdf</p> <p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/clases/download/ley/descarga/8272.pdf</p> <p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/clases/download/ley/descarga/8273.pdf</p>
------------------------------	---	--	--	--	---	---

			<p>determinados por la jefatura de Rentas, dentro del término de 30 días siguientes contados a partir de la notificación que hiciera la jefatura de Terrenos, caso contrario quedará sin efecto y sin lugar a reclamo la solicitud de arriendo aprobada por el concejo cantonal, conforme a lo señalado en la Ordenanza que Regula el Arrendamiento y Compra-Venta de Terrenos de Propiedad Municipal.</p> <p>8.-APROBAR, las conclusiones y deliberaciones emitidas por los señores Concejales, así también se acoge el informe contenido en el Oficio No. 157-GADMCLL-CT/DYB de fecha 05 de marzo del 2020, suscrito por los miembros de la Comisión de Terrenos.CONCEDER, el arrendamiento del solar No. 13, de la manzana No. 003, del sector No. 065 (LAS PAMPAS) zona No. 3, de esta ciudad, a favor de la ciudadana CHANCAY CEVALLOS MARITZA ELIZABETH; debiendo cancelar los valores determinados por la jefatura de Rentas, dentro del término de 30 días siguientes contados a partir de la notificación que hiciera la jefatura de Terrenos, caso contrario quedará sin efecto y sin lugar a reclamo la solicitud de arriendo aprobada por el concejo cantonal, conforme a lo señalado en la Ordenanza que Regula el Arrendamiento y Compra-Venta de Terrenos de Propiedad Municipal.</p> <p>9.-APROBAR, las conclusiones y deliberaciones emitidas por los señores Concejales, así también se acoge el informe contenido en el Oficio No. 158-GADMCLL-CT/DYB de fecha 05 de marzo del 2020, suscrito por los miembros de la Comisión de Terrenos.CONCEDER, el arrendamiento del solar No. 11, de la manzana No. 014, del sector No. 073 (LAS MINAS) zona No. 3, de esta ciudad, a favor de HEREDEROS DE PITA TORRES WALTER ENRIQUE; debiendo cancelar los valores determinados por la jefatura de Rentas, dentro del término de 30 días siguientes contados a partir de la notificación que</p>	<p>11.-RESOLUCIÓN No. 294-15092020-GADMCLL-CC</p> <p>12.-RESOLUCIÓN No. 295-15092020-GADMCLL-CC</p> <p>13.-RESOLUCIÓN No. 296-15092020-GADMCLL-CC</p> <p>14.-RESOLUCIÓN No. 297-15092020-GADMCLL-CC</p> <p>15.-RESOLUCIÓN No.299-15092020-GADMCLL-CC</p>		<p>lases/download/ley/descarga/8273.pdf</p> <p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/clases/download/ley/descarga/8274.pdf</p> <p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/clases/download/ley/descarga/8275.pdf</p>
<p>SESIÓN EXTRAORDINARIA</p>	<p>Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el 18 de septiembre del 2020</p>	<p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/clases/download/ley/descarga/8356.pdf</p>	<p>Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de septiembre del 2020. Resuelve:</p> <p>1.-APROBAR el Orden del Día, previsto para la Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de septiembre del 2020.</p> <p>2.-APROBAR la Reforma al Presupuesto Municipal del año 2020, a través de un Traspaso de Crédito por un valor de USD \$1,112,164.53 (UN MILLÓN CIENTO DOCE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 53/100 dólares), como consecuencia del análisis de la ejecución presupuestaria del primer semestre del año 2020.</p>	<p>1.-RESOLUCIÓN No.300-18092020-GADMCLL-CC</p> <p>2.-RESOLUCIÓN No.301-18092020-GADMCLL-CC</p>	<p>CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIBERTAD</p>	<p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/clases/download/ley/descarga/7832.pdf</p> <p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/clases/download/ley/descarga/8277.pdf</p>

			<p>Sesión Ordinaria celebrada el 25 de septiembre del 2020. Resuelve:</p> <p>1.- APROBAR el Orden del Día, previsto para la Sesión Ordinaria celebrada el 25 de septiembre del 2020.</p> <p>2.-APROBAR, las conclusiones y deliberaciones emitidas por los señores Concejales, así también se acoge el Oficio No. 546-GADMCLL-CT/DYB, de fecha 17 de diciembre del 2019, suscrito por los miembros de la Comisión de Terrenos.CONCEDER, la compraventa directa o por el sistema de amortización y garantía hipotecaria, del Solar No. 05 de la Manzana No. 003, del sector 080 (NUEVA PROVINCIA), de la zona No. 4, de ésta ciudad, a favor de la ciudadana MALAVE GUALE GLENDA; debiendo cancelar los valores determinados por la jefatura de Rentas.</p> <p>3.-APROBAR, las conclusiones y deliberaciones emitidas por los señores Concejales, así también se acoge el Oficio No. 564-GADMCLL-CT/DYB, de fecha 06 de diciembre del 2019, suscrito por los miembros de la Comisión de Terrenos.CONCEDER, la compraventa directa o por el sistema de amortización y garantía hipotecaria, del Solar No. 05 de la Manzana No. 005, del sector 035 (JAIME ROLDÓS), de la zona No. 3, de ésta ciudad, a favor de la ciudadana VILLACIS ZULETA OLGA VANESA; debiendo cancelar los valores determinados por la jefatura de Rentas.</p> <p>4.-APROBAR, las conclusiones y deliberaciones emitidas por los señores Concejales, así también se acoge el Oficio No. 547-GADMCLL-CT/DYB, de fecha 17 de diciembre del 2019, suscrito por los miembros de la Comisión de Terrenos.CONCEDER, la compraventa directa o por el sistema de amortización y garantía hipotecaria, del Solar No. 04 de la</p>	<p>1.-RESOLUCIÓN No.302-25092020-GADMCLL-CC</p> <p>2.-RESOLUCIÓN No. 303-25092020-GADMCLL-CC</p> <p>3.-RESOLUCIÓN No. 304-25092020-GADMCLL-CC</p> <p>4.-RESOLUCIÓN No. 305-25092020-GADMCLL-CC</p>		<p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/cases/download/ley/descarga/7833.pdf</p>
--	--	--	---	--	--	--

SESIÓN ORDINARIA	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 25 de septiembre del 2020	http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/clases/download/ley/d	<p>Manzana No. 003, del sector 080 (NUEVA PROVINCIA), de la zona No. 4, de ésta ciudad, a favor de la ciudadana GUALE ROSALES FELICITA CRISTINA; debiendo cancelar los valores determinados por la jefatura de Rentas.</p> <p>5.-APROBAR, las conclusiones y deliberaciones emitidas por los señores Concejales, así también se acoge el informe contenido en el Oficio No. 163-GADMCLL-CT/DYB de fecha 05 de marzo del 2019, suscrito por los miembros de la Comisión de Terrenos.CONCEDER, el arrendamiento del solar No. 12, de la manzana No. 008, del sector No. 065 (LAS PAMPAS) zona No. 3, de esta ciudad, a favor de la ciudadana MOREIRA ZAMBRANO MONSERRATE AUXILIADORA; debiendo cancelar los valores determinados por la jefatura de Rentas, dentro del término de 30 días siguientes contados a partir de la notificación que hiciera la jefatura de Terrenos, caso contrario quedará sin efecto y sin lugar a reclamo la solicitud de arriendo aprobada por el concejo cantonal, conforme a lo señalado en la Ordenanza que Regula el Arrendamiento y Compra-Venta de Terrenos de Propiedad Municipal.</p> <p>6.-APROBAR, las conclusiones y deliberaciones emitidas por los señores Concejales, así también se acoge el informe contenido en el Oficio No. 165-GADMCLL-CT/DYB de fecha 05 de marzo del 2019, suscrito por los miembros de la Comisión de Terrenos.CONCEDER, el arrendamiento del solar No. 027, de la manzana No. 003, del sector No. 083 (SANTA CATALINA) zona No. 3, de esta ciudad, a favor del ciudadano TOMALA SANTISTEVAN BERNARDINO ABEL; debiendo cancelar los valores determinados por la jefatura de Rentas, dentro del término de 30 días siguientes contados a partir de la notificación que hiciera la jefatura de Terrenos, caso contrario quedará sin efecto y sin lugar a reclamo la solicitud de</p>	<p>5.-RESOLUCIÓN No. 306-25092020-GADMCLL-CC</p> <p>6.-RESOLUCIÓN No. 307-25092020-GADMCLL-CC</p> <p>7.-RESOLUCIÓN No. 308-25092020-GADMCLL-CC</p> <p>8.-RESOLUCIÓN No. 309-25092020-GADMCLL-CC</p> <p>9.-RESOLUCIÓN No. 310-25092020-GADMCLL-CC</p> <p>10.-RESOLUCIÓN No. 311-25092020-GADMCLL-CC</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIBERTAD	<p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/clases/download/ley/descarga/7834.pdf</p> <p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/clases/download/ley/descarga/7835.pdf</p> <p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/clases/download/ley/descarga/7836.pdf</p> <p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/clases/download/ley/descarga/8278.pdf</p> <p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/clases/download/ley/descarga/7837.pdf</p> <p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/clases/download/ley/descarga/7838.pdf</p> <p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/clases/download/ley/descarga/7839.pdf</p> <p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/clases/download/ley/descarga/7840.pdf</p> <p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/clases/download/ley/descarga/7841.pdf</p> <p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/clases/download/ley/descarga/7842.pdf</p>
------------------	---	---	---	--	----------------------------------	---



			<p>quedará sin efecto y sin lugar a reclamo la solicitud de arriendo aprobada por el concejo cantonal, conforme a lo señalado en la Ordenanza que Regula el Arrendamiento y Compra-Venta de Terrenos de Propiedad Municipal.</p> <p>7.-APROBAR, las conclusiones y deliberaciones emitidas por los señores Concejales, así también se acoge el informe contenido en el Oficio No. 164-GADMCLL-CT/DYB de fecha 05 de marzo del 2019, suscrito por los miembros de la Comisión de Terrenos.CONCEDER, el arrendamiento del solar No. 023, de la manzana No. 021, del sector No. 028 (25 DE SEPTIEMBRE) zona No. 2, de esta ciudad, a favor de la ciudadana JARAMILLO LÓPEZ MARÍA MARTINA; debiendo cancelar los valores determinados por la jefatura de Rentas, dentro del término de 30 días siguientes contados a partir de la notificación que hiciera la jefatura de Terrenos, caso contrario quedará sin efecto y sin lugar a reclamo la solicitud de arriendo aprobada por el concejo cantonal, conforme a lo señalado en la Ordenanza que Regula el Arrendamiento y Compra-Venta de Terrenos de Propiedad Municipal.</p> <p>8.-APROBAR, las conclusiones y deliberaciones emitidas por los señores Concejales, así también se acoge el Oficio No. 099-GADMCLL-CT/DYB, de fecha 13 de febrero del 2020, suscrito por los miembros de la Comisión de Terrenos.CONCEDER, la compraventa directa o por el sistema de amortización y garantía hipotecaria, del Solar No. 06 de la Manzana No. 007, del sector 035 (JAIME ROLDÓS), de la zona No. 3, de ésta ciudad, a favor de la ciudadana CEDEÑO YONFA CARMEN CONCEPCION; debiendo cancelar los valores determinados por la jefatura de Rentas.</p> <p>9.-APROBAR, las conclusiones y deliberaciones emitidas por los señores Concejales, así también se acoge el informe contenido en el Oficio No. 023-GADMCLL-CT/DYB de fecha 23 de enero del 2020, suscrito por los miembros de la Comisión de Terrenos.CONCEDER, el arrendamiento del solar No. 011, de la manzana No. 016, del sector No. 041 (7 DE SEPTIEMBRE) zona No. 4, de esta ciudad, a favor de la ciudadana REYES RODRIGUEZ GLORIA ISIDRA; debiendo cancelar los valores determinados por la jefatura de Rentas, dentro del término de 30 días siguientes contados a partir de la notificación que hiciera la jefatura de Terrenos, caso contrario quedará sin efecto y sin lugar a reclamo la solicitud de arriendo aprobada por el concejo cantonal, conforme a lo señalado en la Ordenanza que Regula el Arrendamiento y Compra-Venta de Terrenos de Propiedad Municipal.</p> <p>10.-APROBAR, las conclusiones y deliberaciones emitidas por los señores Concejales, así también se acoge el informe</p>	<p>11.-RESOLUCIÓN No. 312-25092020-GADMCLL-CC</p> <p>12.-RESOLUCIÓN No. 313-25092020-GADMCLL-CC</p> <p>13.-RESOLUCIÓN No. 314-25092020-GADMCLL-CC</p> <p>14.-RESOLUCIÓN No. 315-25092020-GADMCLL-CC</p> <p>15.-RESOLUCIÓN No. 316-25092020-GADMCLL-CC</p> <p>16.-RESOLUCIÓN No.317-25092020-GADMCLL-CC</p> <p>17.-RESOLUCIÓN No.318-25092020-GADMCLL-CC</p>		<p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/colas/download/ley/descarga/7843.pdf</p> <p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/colas/download/ley/descarga/7844.pdf</p> <p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/colas/download/ley/descarga/7845.pdf</p> <p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/colas/download/ley/descarga/7846.pdf</p> <p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/colas/download/ley/descarga/8279.pdf</p> <p>http://www.lalibertad.gob.ec/municipio/colas/download/ley/descarga/8280.pdf</p>
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/09/2020			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):			SECRETARÍA GENERAL			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):			ABG. JAVIER VILLEGAS			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			javier.villegas@lalibertad.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 243-4461 EXTENSIÓN 13			